

COMUNICAR LA TRANSPARENCIA

Isabel María Toral Moreno

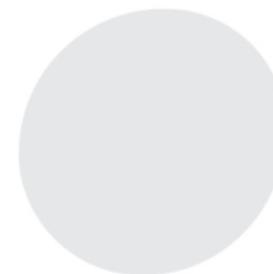
Diciembre 2016



grupitagora



portal de transparencia
GOBIERNO ABIERTO



¿Como hay que ser transparente?

¿Para qué hay que serlo?

¿Que NO es comunicar Transparencia?

OBJETIVOS



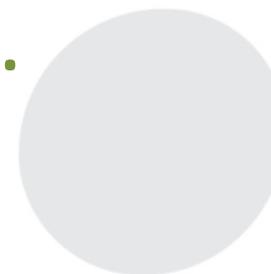
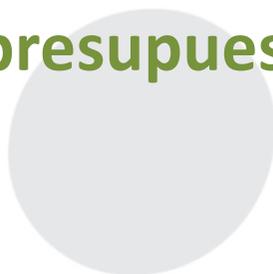
PUBLICIDAD ACTIVA

Obligaciones Legales en la Ley de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTABG)



**INFORMACIÓN MÍNIMA Y OBLIGATORIA QUE DEBE HACERSE
PÚBLICA EN MATERIA DE PUBLICIDAD ACTIVA
(Art. 6 a 8 LTABG)**

- a) Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**
- b) Información de Relevancia Jurídica.**
- c) Información económica, presupuestaria y estadística.**



INDICADORES DE TRANSPARENCIA MÁS ALLÁ LTABG

❖ Indicadores de *Transparencia Internacional*.

❖ Indicadores de *CIVIO*.

❖ Indicadores de *Infoparticipa*.

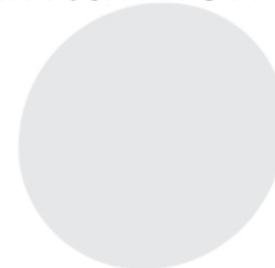


❖ Indicadores de *Transparencia Internacional*.

El Índice está integrado por un conjunto de 80 indicadores, que evalúan el nivel de información pública de los ayuntamientos en seis áreas concretas que se abordan y evalúan en dicho Índice.

Consultar: <http://transparencia.org.es>

- Índice de Transparencia de los Ayuntamiento (ITA).
Cuadro General de Indicadores.



❖ Indicadores de CIVIO.

Informe Tuderechoasaber 2014: las instituciones reducen su uso del silencio administrativo, pero sigue siendo mayoritario.

Consultar: <http://www.civio.es>



❖ Indicadores de Infoparticipa.

❖ <http://mapainfoparticipa.com>

❖ Ha establecido 52 Indicadores para evaluar la Transparencia de los Ayuntamientos, distribuidos en dos bloques:

1. Transparencia de la Corporación.

- Información sobre los Representantes Políticos.
- Gestión de los Recursos Colectivos.
- Gestión Recursos Económicos: Presupuestos, Salarios, Contrataciones, Subvenciones, etc.

2. Información para la Participación.

- Información sobre el municipio y la gestión de los recursos colectivos.
- Herramientas que ofrecen para la participación ciudadana.

Cartagena, el mejor ejemplo de la Región en transparencia de la comunicación pública según el mapa Infoparticipa

Viernes 7 Octubre 2016 | Visto: 582 veces | [Versión Imprimible](#)



Mapa Infoparticipa

Calidad y transparencia de la comunicación pública

UAB
Universitat Autònoma
de Barcelona

Laboratori de Periodisme
i Comunicació per a la Ciutadania Plural
Departament de Periodisme
i de Ciències de la Comunicació
Facultat de Ciències de la Comunicació

[inicio](#)

[mapa](#)

[quiénes somos](#)

[qué hacemos](#)

[guía](#)

[datos](#)

[Sello Infoparticipa](#)

[castellano](#) · [catalán](#)

Buscador

Tipo de entidad:

Municipio

Evaluaciones:

2015-2016

Ajustar al resultado:

Agrupar marcadores:

Infómetro:

25% 50% 75% 100%

Resultado:

Partido:

Sexo del alcalde:

Todos

Nombre:

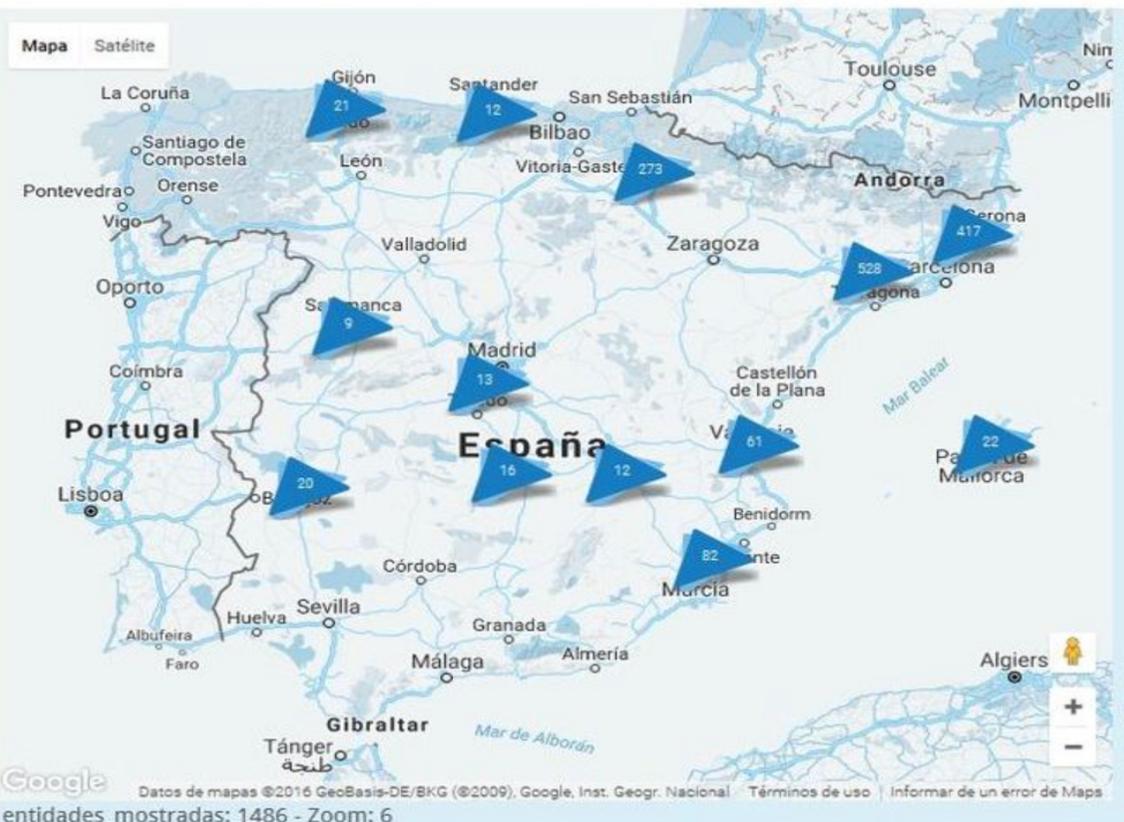
CC.AA.:

Islas:

Comarcas:

Provincias:

Habitantes:



Google

Datos de mapas ©2016 GeoBasis-DE/BKG (©2009), Google, Inst. Geogr. Nacional. Términos de uso | Informar de un error de Maps

entidades_mostradas: 1486 - Zoom: 6

Buscador

Tipo de entidad:

Municipio

Nombre:

CARTAGENA

Evaluaciones:

2015-2016

CC.AA.:

× Murcia, Región de

Ajustar al resultado:

Agrupar marcadores:

Infómetro:

25% 50% 75% 100%

Islas:

Comarcas:

Resultado:

Provincias:

Partido:

Habitantes:

Sexo del alcalde:

Hombre

Mapa

Satélite



Ayuntamiento de Cartagena

Forma parte de

Red
Entidades
Locales
por la
transparencia

Código
buen
gobierno

Decálogo
buenas
prácticas

Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública

Son **principios básicos** con la recomendación de que sean respetados por los medios locales de titularidad pública (prensa escrita, radio, televisión, **webs municipales y ciudadanas**).

Fundamento legal: El art. 69 de la Ley de Bases de Régimen Local:

“1.- Las Corporaciones Locales tienen que facilitar la información más amplia sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local.

2.- Las formas, los medios y los procedimientos de participación que las corporaciones establezcan en el ejercicio de su potestad de autoorganización no pueden en ningún caso disminuir las facultades de decisión que corresponden a los órganos representativos regulados por la Ley”.

1. Tienen que actuar como elementos cohesionadores del municipio.
 2. Tienen que informar de una manera veraz, plural y transparente.
 3. Tienen que ser un referente informativo para la ciudadanía.
 4. Tienen que fomentar el debate público para la participación democrática.
 5. Tienen que promover las actividades de la sociedad civil y el asociacionismo.
 6. Tienen que evitar el partidismo y la falta de profesionalidad.
 7. Tienen que despertar el interés de la ciudadanía.
- 

8. Tienen que estar dotados de los recursos humanos y técnicos necesarios.
9. Tienen que funcionar a través de los órganos de gestión participativos.
10. Se tienen que gestionar ajustándose a las posibilidades económicas de cada municipio.



PRÁCTICA:



**ACCESO Y MANEJO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Implantación Práctica de la Ley de Transparencia en los Ayuntamientos. LEFEBVRE-El Derecho.
- ❖ Especial Transparencia en la Actividad Municipal. Editorial Wolters Kluwer.
- ❖ Guía de Instrumentos y Herramientas para las políticas locales de transparencia y participación ciudadana. Federación Española de Municipios y Provincias. Comisión de Modernización, Participación Ciudadana y Calidad de la Federación Española de Municipios y Provincias. Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón.
- ❖ Guía para la Implantación de la Ley de Transparencia en los Municipios de Palencia. Diputación de Palencia. Instituto CIES.

- ❖ *Transparencia Internacional España.*
www.transparencia.org.es
 - ❖ Fundación Ciudadana CIVIO. www.civio.es
 - ❖ <http://mapainfoparticipa.com>
 - ❖ Portal de Transparencia del Gobierno de España.
www.transparencia.gob.es
 - ❖ Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Cartagena.
www.cartagena.es/gobiernoabierto.asp.
 - ❖ www.lamoncloa.gob.es
 - ❖ Base de Datos de Vlex España.
- 

grupitagora